

MENDOZA, 17 MAR 2022

VISTO:

El contenido del EXP-E-CUY: 40572/2021, en el que la Dirección de la carrera de posgrado “Maestría en Ingeniería Estructural”, propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis del Ing. Gerardo GONZÁLEZ del SOLAR;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones de la Ordenanza N° 49/2003-CS, Resolución N° 2385/2011 que modifica el punto 8.1, Título II, Anexo I de la Resolución Ministerial 160/2011 y con el objeto de que dicho profesional defienda la Tesis presentada, a efectos de obtener el grado de “Magíster en Ingeniería Estructural”.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera y Dirección General de Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 08 de marzo de 2022.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el trabajo de Tesis “Modelo de daño escalar para muros de mampostería de ladrillo macizo cocido con una junta vertical en el espesor”, presentado por el Ing. Gerardo GONZÁLEZ del SOLAR, para obtener su título de “Magíster en Ingeniería Estructural”, cuyo Director de Tesis es el Dr. Ing. Pablo MARTÍN:

Titulares

. Dr. Ing. Claudio Ariel CAREGLIO	(Facultad de Ingeniería - UNCuyo)
. Mgtr. Ing. Germán Aníbal NANCLARES	(Facultad de Ingeniería - UNCuyo)
. Dra. Ing. Viviana Carolina ROUGIER	(FR Concepción del Uruguay, UTN)

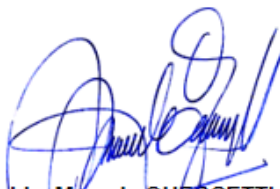
Suplentes

. Dra. Ing. María Fernanda DE BORBÓN	(Facultad de Ingeniería - UNCuyo)
. Dr. Ing. Gonzalo Sebastián TORRISI	(Facultad de Ingeniería - UNCuyo)
. Dra. Ing. Bibiana María LUCCIONI	(Facultad de Ciencias Exactas y Tec. - UN de Tucumán)

ARTÍCULO 2º. Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

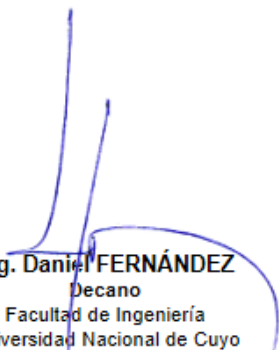
RESOLUCIÓN – CD N° 059/2022



Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Dr. Ing. Anibal MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo